

## INFORME DE RESULTADOS GLOBALES DE LA TERCERA CONVOCATORIA

Diciembre de 2010

---

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional	Comisión de Coordinación Académica	Consejo de Gobierno
Fecha: 16/11/2010	Fecha: 23/11/2010	Fecha: 14/12/2010

---

## Tabla de contenidos

<b>0</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>2</b>
<b>1</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>5</b>
2.1	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO	5
2.2	MODELO DE VALORACIÓN Y METODOLOGÍA	7
2.3	FASES DEL PROGRAMA	10
<b>3</b>	<b>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>14</b>
3.1	RESULTADOS CUANTITATIVOS	14
3.3	SOLICITUDES DE REVISIÓN	18
<b>4</b>	<b>OPINIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS</b>	<b>21</b>
<b>5</b>	<b>CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>29</b>

## 0 Resumen ejecutivo

La tercera convocatoria del “Programa de Identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM” (DOCENTIA), se desarrolló en las mismas condiciones de experimentalidad y voluntariedad que las convocatorias precedentes. Sus finalidades eran facilitar un sistema para la reflexión sobre la propia tarea docente y conocer cómo se lleva a cabo dicha actividad, identificando prácticas de calidad.

De los 288 profesores que pudieron optar por obtener el quinquenio en 2008 un total de 254 cumplían todos los requisitos para la participación. De éstos, finalmente participaron 107 profesores y profesoras pertenecientes a los diferentes centros propios de la UAM.

Se utilizaron diferentes herramientas y fuentes documentales para la recogida de información (el propio profesor/a, los responsables académicos, los estudiantes y las bases de datos institucionales).

Para la valoración de la documentación de los participantes se estableció una Comisión Mixta de Valoración, compuesta por 12 evaluadores independientes: 8 profesores pertenecientes a la UAM y 4 externos, pertenecientes a otras universidades públicas madrileñas. El trabajo de esta comisión consistió en la valoración de la documentación elaborada y la emisión de sendos informes de resultados para cada uno de los profesores participantes: un informe de retroalimentación y un informe provisional.

Los informes provisionales de valoración resultantes fueron presentados para su validación a la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Coordinación Académica. Posteriormente se procedió al envío de los informes provisionales a los participantes, abriéndose el plazo de solicitudes de revisión. Una vez resueltas e informadas las solicitudes de revisión recibidas por parte de la citada Comisión Delegada (correspondientes a 28 participantes), se elevó la propuesta de resolución al Rector que fue el encargado de emitir los informes definitivos.

El modelo de valoración aplicado estaba organizado en torno a cuatro dimensiones de análisis, con una puntuación total de 100 puntos: Encargo docente; Desempeño docente; Formación, innovación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia; y Desarrollo de materiales didácticos. Estas dimensiones se concretaron en 9 criterios y 33 indicadores, (29 de puntuación directa y 4 puntuables por la Comisión Mixta de Evaluación). En la convocatoria objeto de análisis se definió un umbral de excelencia, establecido por encima de 85 puntos.

Los resultados cuantitativos de la convocatoria se concretan en una puntuación media de 66,23 puntos, con una desviación típica de 11,27; un mínimo de 32,94 puntos y un máximo de 91,67. Ocho de los 107 profesores participantes alcanzaron una puntuación superior a 85 puntos, y por tanto la consideración de excelentes.

Una vez finalizado el proceso de valoración de la documentación y envío de informes se pasó a la fase de evaluación del programa, con el objetivo de obtener información del funcionamiento y la satisfacción de los distintos participantes en el programa. Para ello se utilizaron diversas técnicas de recogida de opinión: encuestas a los profesores participantes y responsables académicos, reunión de meta evaluación con los miembros de la comisión mixta de evaluación y reuniones del equipo gestor del proyecto.

Se puede concluir que el programa cumple con los objetivos de potenciar la reflexión sobre las prácticas docentes y de identificar actividades que llevan a cabo los docentes y consideran buenas prácticas.

Se han detectado como prácticas docentes más destacables: la planificación adecuada y oportuna, que se adapta a las condiciones reales del desarrollo de la docencia y al perfil de los estudiantes; la utilización de métodos docentes diversos y novedosos, especialmente el uso de las nuevas tecnologías; el uso de diversos métodos de evaluación; y el intercambio de experiencias mediante la participación en proyectos de innovación y actividades de formación docente.

Por otro lado, se puede apreciar un progreso en el proceso de mejora del programa. A pesar de esto, se pone de manifiesto la necesidad de seguir mejorándolo. Destaca la necesidad de simplificar los instrumentos de participación y el modelo de evaluación; informatizar y acortar los procesos de gestión del programa y conseguir más visibilidad del programa y sus consecuencias.

## 1 Presentación

La Universidad Autónoma de Madrid tiene entre sus compromisos garantizar y reconocer la calidad docente, así lo recoge el Título V de sus Estatutos sobre “Evaluación en la Universidad Autónoma de Madrid”, en donde se plantea como finalidades mejorar la calidad de la docencia, investigación y gestión, informar sobre los niveles de excelencia alcanzados y ofrecer información para la toma de decisiones. El Programa Identificación y Valoración de Prácticas Docentes (DOCENTIA-UAM) responde a este compromiso institucional y a la normativa establecida por la legislación universitaria española, que obliga a la evaluación de la calidad del profesorado universitario; y se ajusta a las “Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”, elaboradas por ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education) y aprobadas por los ministros de los estados signatarios del Proceso de Bolonia.

Los principales objetivos del Programa de Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes (DOCENTIA-UAM) son: 1) facilitar sistemas que ayuden al profesorado en la reflexión sobre el desarrollo de la propia tarea de modo que tengan resultados para el propio docente, y 2) conocer cómo se lleva a cabo la actividad docente en la UAM, identificando aquellas prácticas que puedan ser consideradas de calidad y que aporten un valor añadido a la docencia.

El presente informe se refiere al análisis de la tercera convocatoria de este programa, que se ha realizado en las mismas condiciones de experimentalidad y voluntariedad que las convocatorias precedentes. Esta edición ha sido dirigida desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado junto con el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, desarrollada en su parte técnica por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, en su parte de valoración por una Comisión Mixta de Evaluación, y supervisada por la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Coordinación Académica. La documentación y seguimiento del proyecto está disponible, desde el inicio de la convocatoria, en la página web <http://www.uam.es/calidad/gabinete/practicadocentes/index.htm>.

Siguiendo con este espíritu, el Programa fue presentado a verificación por parte de las agencias de evaluación competentes (ANECA y ACAP) y en septiembre del año 2008 obtuvo el informe favorable de su diseño de evaluación. Estas mismas agencias emitieron, con fecha 5 de febrero de 2010, y a través de una comisión de seguimiento, un primer informe favorable a la implantación del diseño de evaluación antes propuesto. Con la elaboración de los resultados de esta tercera convocatoria, se presentará el informe preceptivo para obtener la certificación definitiva del programa. De esta forma quedará finalizada la etapa de experimentalidad.

A través de los “Informes de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente” de las agencias de evaluación, se proponían una serie de acciones de mejora. Estas acciones han sido, en general, coincidentes con los aspectos susceptibles de mejora ya detectados en la evaluación de las convocatorias anteriores, y dichas acciones ya se han ido implementando en las tres convocatorias desarrolladas.

Las principales líneas de mejora propuestas se relacionaban con: la tasa de participación, la simplificación de los procedimientos, la información proveniente de los responsables académicos, la difusión de los resultados y su consideración para plantear políticas de mejora de la calidad de la enseñanza y la profundización del objetivo de identificar buenas prácticas docentes.

Los productos de la participación en el proceso se concretan en un informe de retroalimentación con carácter personal y que aporta valoraciones y sugerencias relativas a la actuación docente personalizado para cada uno de los participantes; un informe individual para el profesor, que puede ser usado como evidencia de la valoración su docencia por parte de la institución en procesos de acreditación; y en un incentivo económico, distribuido con criterios diferenciales.

Los resultados agregados de este programa se integran, además, dentro del sistema interno de garantía de la calidad de la Universidad, generando información necesaria para otros programas, como es el seguimiento de los títulos oficiales. También podrán utilizarse para la orientación de la toma de decisiones a distintos niveles como la financiación diferencial de los departamentos; el establecimiento de sistemas de aplicación de complementos retributivos o la participación en programas de formación docente, entre otros.

En el presente informe, se resumen el procedimiento, los resultados obtenidos y las principales valoraciones que se desprenden del desarrollo de esta tercera convocatoria del Programa Identificación y Valoración de Prácticas Docentes (DOCENTIA-UAM), identificándose los principales aspectos susceptibles de mejora y propuestas de líneas a seguir en cada caso.

## **2 Procedimiento**

### ***2.1 Participación en el proyecto***

La participación en el programa estaba abierta al profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid que cumplía los siguientes requisitos, establecidos por acuerdo de la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Coordinación Académica:

- haber podido optar al quinquenio de docencia en 2008;

- haber impartido docencia en la UAM al menos dos de los tres cursos académicos que se evalúan en esta convocatoria (2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009);
- haber impartido docencia en titulaciones oficiales;
- que la docencia haya sido impartida en cualquiera de los centros propios de la UAM;
- no haber participado o haber sido invitado a participar en alguna de las dos convocatorias previas de este programa.

Al igual que en las anteriores convocatorias, los profesores que cumplían con estos requisitos fueron invitados a participar a través de una carta remitida por el rector. Se inscribieron 107 participantes de entre los 254 potenciales participantes, lo que supone una tasa de participación del 42,13%.

En la tabla 1 se presentan los datos sobre los profesores que cumplían cada uno de los distintos requisitos de participación.

**Tabla 1: Profesores que cumplían los distintos requisitos de participación.**

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN	Nº de profesores que cumplían el criterio
Profesores/as que pudieron optar al quinquenio de docencia en 2008	288
Profesores/as que impartieron docencia en la UAM durante al menos dos de los tres cursos académicos previos al año de la convocatoria	276
Profesores/as que impartieron docencia en titulaciones oficiales (licenciatura, diplomatura, grado o posgrado)	288
Profesores/as que impartieron docencia en cualquiera de los centros propios de la UAM	288
Profesores que no participaron o no fueron invitados a participar en convocatorias previas del programa	266
<b>Total profesores que cumplían todos los criterios de participación</b>	<b>254</b>

En las tablas 2 y 3 se presentan la tasa de participación para cada uno de los centros de la universidad y por categoría profesional de los docentes.

**Tabla 2: Participantes potenciales y efectivos por centro.**

CENTRO	Participantes efectivos (N =107)	Participantes potenciales (N=254)	Tasa
Ciencias	39	81	48,15%
Escuela Politécnica Superior	5	13	38,46%
Medicina	4	20	20,00%
Psicología	7	18	38,89%
Ciencias Económicas y Empresariales	16	38	42,11%
Derecho	16	31	51,61%
Filosofía y Letras	9	33	27,27%
Formación de Profesorado y Educación	11	20	55,00%

**Tabla 3: Participantes potenciales y efectivos por categoría profesional.**

CATEGORÍA	Participantes efectivos (N =107)	Participantes potenciales (N=254)	Tasa participantes sobre potenciales	Tasa participantes sobre total
Catedrático de Universidad	9	34	26%	8,41%
Titular de Universidad	55	128	43%	51,40%
Catedrático de Escuela Universitaria	0	0	0%	0%
Titular de Escuela Universitaria	1	7	14%	0,93%
Contratado Doctor	39	75	45%	36,45%
Colaborador LOU	3	5	43%	2,80%
Interino titular de Universidad	0	5	0%	0%

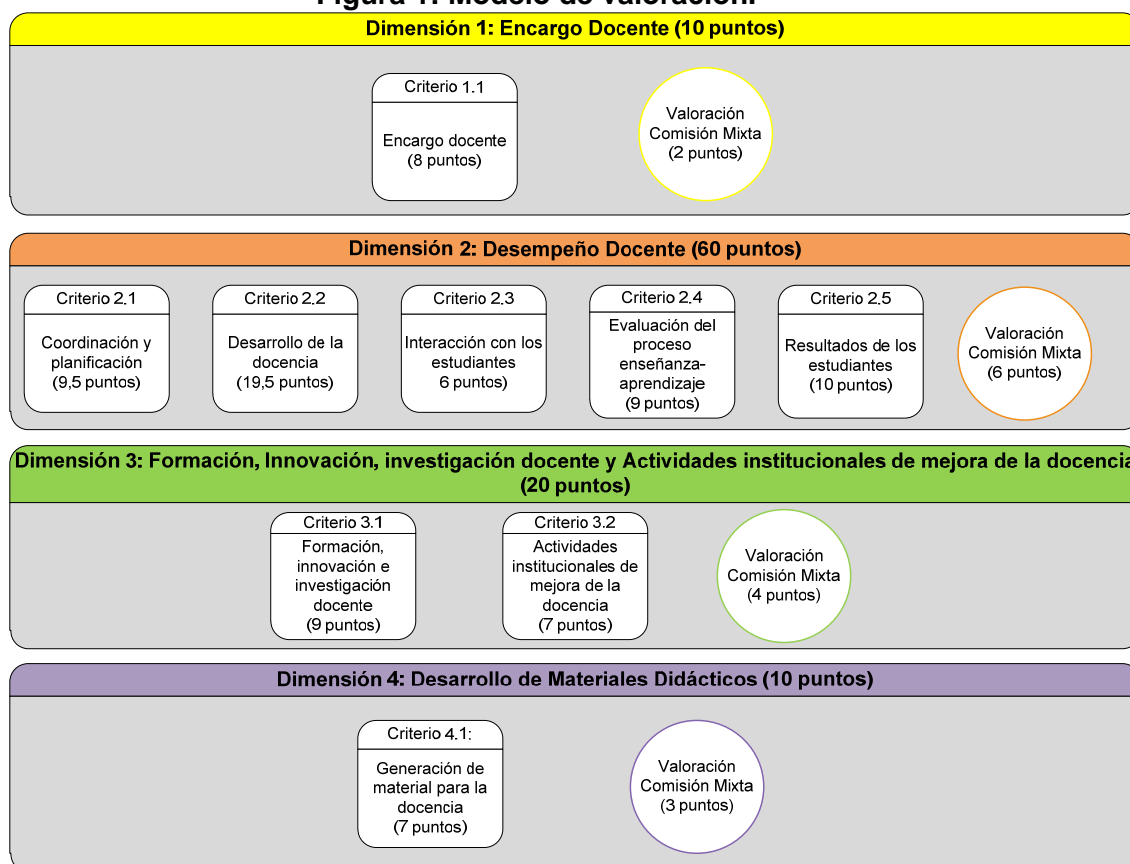
## **2.2 Modelo de valoración y metodología**

El modelo de valoración estaba organizado en torno a 4 dimensiones de análisis que se concretan en 9 criterios y 33 indicadores de puntuación cuantitativa (de ellos 29 eran de asignación directa a partir de la aplicación del modelo y 4 de valoración por parte de la Comisión Mixta de Valoración). Como innovación se ha incorporado en esta convocatoria un umbral de excelencia. Considerando el modelo, las puntuaciones totales y las de las respectivas dimensiones, se definió como umbral de excelencia los 85 puntos.

En la figura 1 se muestra la representación gráfica del modelo y el peso de cada una de las dimensiones y criterios del mismo.



Figura 1: Modelo de valoración.



Para su elaboración se han seguido los criterios propuestos por la ANECA en su Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA, <http://www.aneca.es/actividadesevaluacion/evaluacionenseñanzas/docentia.aspx>).

Los criterios de evaluación de la actividad docente en los que se apoya el procedimiento de evaluación son los siguientes:

**Adecuación:** La actividad docente debe responder a los requerimientos establecidos por la Universidad y el Centro con relación a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Dichos requerimientos deben estar alineados con los objetivos formativos y competencias recogidas en el plan de estudios y con los objetivos de la institución.

**Satisfacción:** La actividad docente debe generar una opinión favorable de los demás agentes implicados en la enseñanza, en especial de estudiantes, y responsables académicos.

**Eficiencia:** La actividad docente debe propiciar el logro de los resultados previstos.

Se utilizaron las siguientes herramientas y fuentes documentales para la recogida de información referida al período de evaluación de la convocatoria, que comprendía los cursos 2006-2007; 2007-2008 y 2008-2009:

Informe de autovaloración del participante

Cuestionario de recogida de información facilitada por el profesor/a. Las valoraciones realizadas estaban referidas al conjunto de las asignaturas impartidas en titulaciones oficiales durante el período evaluado; haciendo especial hincapié en aquello que el profesor/a consideraba buenas prácticas docentes, y que había contribuido especialmente al aprendizaje de sus estudiantes y a la valoración que éstos hacían sobre su labor docente.

Informe del Responsable Académico

Cuestionario de recogida de información procedente del Director/a del Departamento al que pertenecía el profesor. Esta información debía estar fundamentada en las evidencias existentes en el departamento en relación con la actividad desarrollada por el participante. En aquellas situaciones en que el Director/a del Departamento concurría a la convocatoria, el informe fue emitido por el Decano/a o Director/a del centro, según correspondiera. En ambos casos el responsable académico encargado de realizar la valoración podía pedir participación al Responsable del Área, coordinador/a de la titulación (o figura similar).

Informe de opinión de los estudiantes

La opinión de los estudiantes se recabó a partir de la encuesta sobre la actuación docente del profesorado que la Universidad lleva a cabo anualmente. Se consideraron los resultados de los tres últimos cursos académicos, coincidentes con el período de valoración propuesto.

Se utilizó la puntuación media alcanzada en las dimensiones de la encuesta de opinión sobre la actividad docente y en la pregunta 25, relativa a la satisfacción con el trabajo realizado por el profesor.

Programas de las asignaturas

El participante debía aportar los programas o guías docentes de las asignaturas impartidas en el período evaluado, que se evaluaron en función de su ajuste a los contenidos de la Guía Docente UAM.

Información recogida en las bases de datos institucionales

El Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional recabó la información requerida para el procedimiento disponible en las bases de datos institucionales.

La evaluación de la documentación se llevó a cabo por una comisión de evaluadores denominada Comisión Mixta de Evaluación y compuesta por 12 miembros, 8 pertenecientes a la UAM y 4 externos. Para la elección de los miembros pertenecientes a la UAM se pidió la colaboración de los responsables de los centros, a los que les propuso los siguientes criterios de

selección: personal académico de reconocido prestigio entre sus compañeros, con experiencia en actividades de gestión académica, de evaluación o de calidad. Para la selección de los miembros externos se pidió la colaboración de la ACAP, a la que se solicitó el envío de una relación de posibles candidatos que estuvieran en sus bases de datos de evaluadores, pertenecieran a universidades públicas madrileñas y que no tuvieran relación con ningún participante de la convocatoria.

Para el desarrollo del trabajo de la Comisión Mixta de Evaluación se establecieron dos subcomisiones, compuestas cada una por 4 miembros de la universidad y 2 externos. Los miembros de la Subcomisión 1 realizaron una propuesta de valoración para los expedientes de los profesores pertenecientes a los centros de Ciencias, Medicina, Politécnica y Psicología. Y los miembros de la Subcomisión 2 realizaron el mismo trabajo con los expedientes profesores de los centros de Ciencias Económicas, Filosofía y Letras, Derecho y Formación del Profesorado y Educación. Posteriormente, en sesión conjunta se analizaron cada una de las propuestas de valoración individuales y se llegó a una valoración definitiva.

Cada expediente fue asignado a dos evaluadores de la subcomisión correspondiente que debían realizar, en primera instancia, una valoración personal de la información para luego poner en común con las respectivas parejas los criterios utilizados y llegar a una valoración conjunta. Para el desarrollo de este trabajo se utilizó una herramienta informática diseñada ad hoc según el modelo de evaluación propuesto, que comprendía la asignación de la puntuación correspondiente a las cuatro dimensiones a valorar por la Comisión Mixta y la realización de una valoración cualitativa de cada uno de los expedientes. Esta valoración se presentó posteriormente en una sesión plenaria. En dicha sesión se revisaron y se visaron cada uno de los informes de los profesores. Los resultados de la valoración fueron presentados para su aprobación a la Comisión de Coordinación Académica en su reunión del 1 de julio de 2010. A partir de este momento se procedió al envío de los Informes provisionales y se abrió un plazo de 15 días hábiles para el envío de solicitudes de revisión, cuya resolución fue acordada por la mencionada Comisión en su reunión del 26 de julio de 2010. Una vez resueltas las solicitudes de revisión se procedió, con fecha 30 de julio y por correo interno, al envío de los informes definitivos de cada uno de los profesores participantes.

### **2.3 Fases del programa**

La tercera convocatoria del programa se desarrolló siguiendo los pasos que se relacionan a continuación:

#### Formalización de la participación y recogida de información:

Esta fase comienza con la aprobación de la apertura de la convocatoria en Consejo de Gobierno del 5 de febrero de 2010 y se extiende hasta la recepción definitiva de toda la documentación que era necesario reunir en el expediente de cada profesor participante.

El expediente de cada participante se compone de información que proveen los propios profesores, sus respectivos responsables académicos e información disponible en bases de datos institucionales.

Entre los meses de febrero y marzo estuvo abierto el plazo para que los participantes completaran un Informe de Autovaloración sobre su docencia y enviaran los programas de sus asignaturas y durante el mes de abril se solicitó a los respectivos responsables académicos que completaran un informe de valoración sobre los docentes a su cargo.

#### Evaluación de las prácticas docentes:

Una vez reunida toda la información de los participantes se realizó la valoración de dicha información. En primer lugar se realizó una evaluación cuantitativa por parte de equipo técnico. Esta evaluación consistió en el cálculo de los indicadores y aplicación de criterios previamente establecidos en la guía y modelo de valoración de la convocatoria.

Toda la información reunida en el expediente de los profesores y el cálculo de las puntuaciones por parte del equipo técnico fueron remitidos a la Comisión Mixta de Evaluación. El 19 de mayo del presente año se realizó una sesión de formación y constitución de la citada comisión. Desde ese momento y hasta el 20 de junio se desarrolló el proceso de evaluación individual y por pares. El 21 de junio se mantuvo una sesión final, que reunió a la totalidad de los evaluadores, y que finalizó con la elaboración de los informes provisionales y de retroalimentación de cada participante.

#### Validación de los informes resultantes:

Los informes provisionales y de retroalimentación resultantes de la etapa de Evaluación fueron validados por parte de la Comisión de Coordinación Académica, que se reunió con fecha 1 de julio de 2010. Una vez realizada esta validación se envió con fecha 2 de julio a cada uno de los participantes los respectivos informes para que indicaran su conformidad con él y que en caso contrario enviaran hasta el 20 de julio la correspondiente solicitud de revisión.

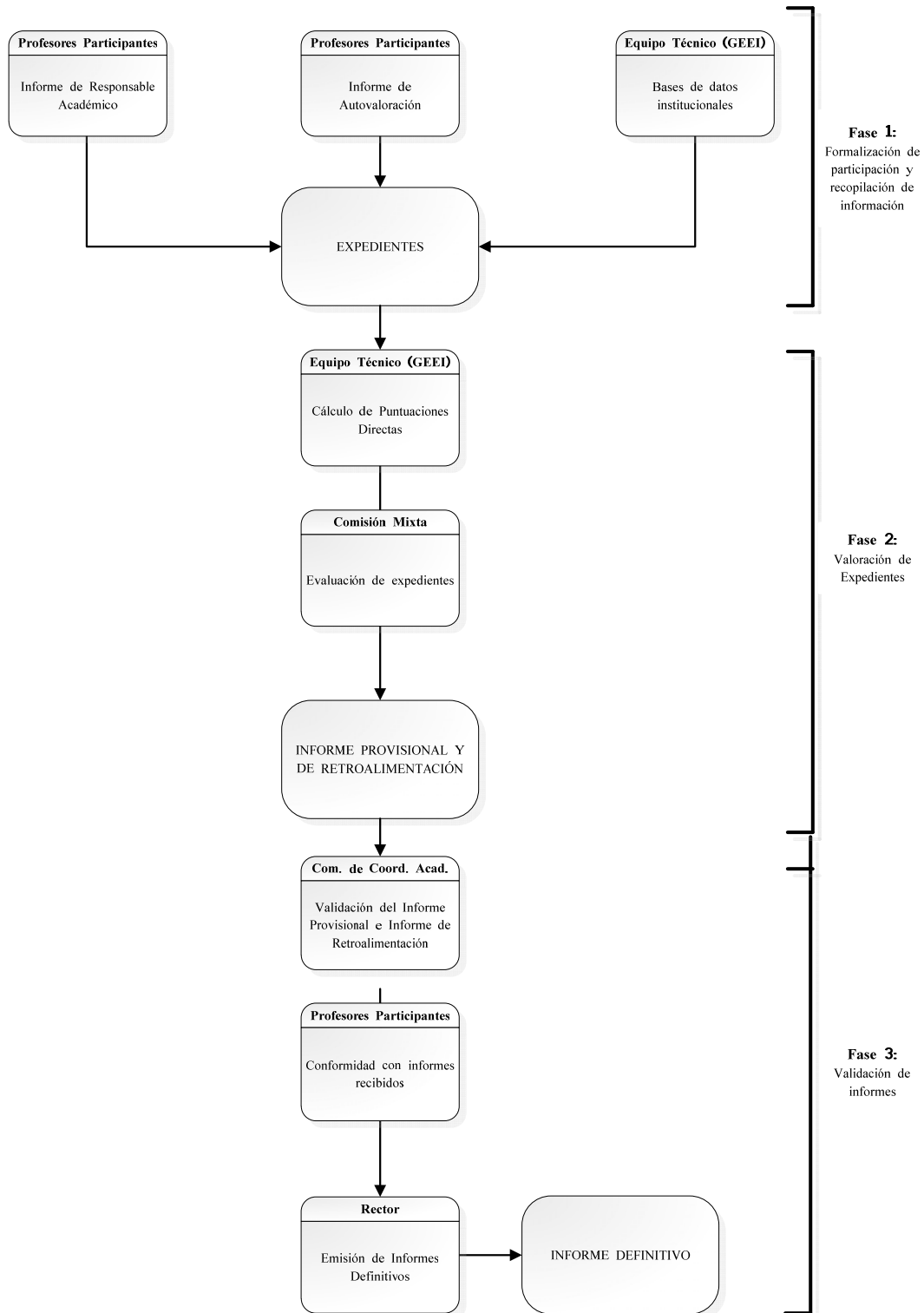
El 26 de Julio se reunió nuevamente la Comisión de Coordinación Académica para atender y resolver las distintas solicitudes de revisión recibidas. Una vez resueltas el rector emitió con fecha 30 de julio los informes definitivos de esta convocatoria.

### Evaluación del programa

Con el envío de los informes definitivos se cerró el proceso de valoración de esta convocatoria. Una vez finalizado dicho proceso se pasó a una etapa de evaluación del programa y de la gestión de la convocatoria. Esta etapa contó con la participación de los distintos actores involucrados en la convocatoria. Durante el mes de septiembre se solicitó a los profesores participantes, los responsables académicos y aquellos profesores que fueron invitados a participar y decidieron no hacerlo que completaran una encuesta para recoger su opinión y valoración. Junto con ello se mantuvo, el 28 de septiembre, una reunión de meta evaluación con los evaluadores de la comisión mixta, a quienes además se solicitó previamente completar un formulario de Observaciones y Sugerencias.

Todas las opiniones recogidas de los distintos actores involucrados, junto con la información cuantitativa y cualitativa que el propio equipo técnico ha reunido a lo largo del desarrollo de esta convocatoria ha sido utilizadas para hacer una valoración del programa que se ve reflejada en los informes para ser presentados en distintas instancias institucionales y en acciones de mejora para futuras convocatorias.

Figura 2: Esquema del proceso de valoración.



### 3 Presentación de resultados

#### 3.1 Resultados cuantitativos

A partir del análisis estadístico global de los resultados de esta convocatoria, podemos observar que las puntuaciones totales obtenidas por los profesores participantes presentan una media de 66,23 puntos; una desviación típica de 11,27; un mínimo de 32,94 puntos y un máximo de 91,67. En la tabla 3 se muestra el desglose de las puntuaciones obtenidas por dimensiones y criterios. Es destacable mencionar que alcanzan el umbral de excelencia (puntuación total sobre 85 puntos) 8 de los profesores evaluados.

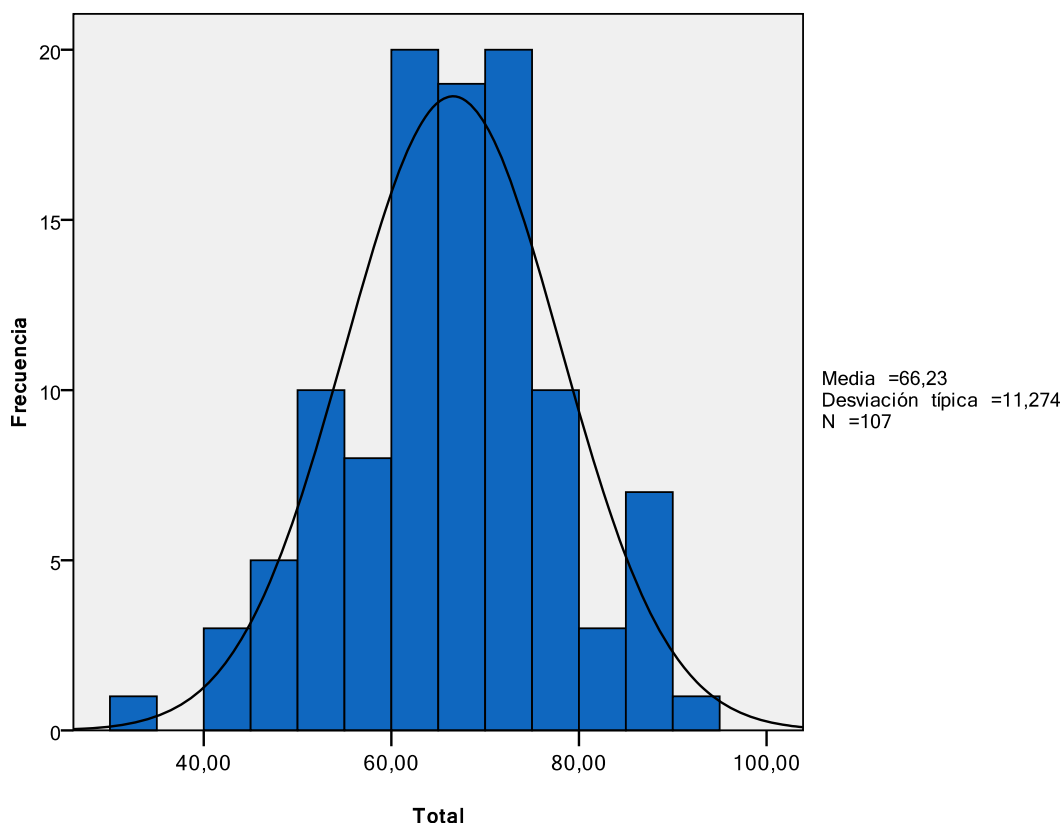
**Tabla 4: Puntuaciones medias, mínimas y máximas por dimensión y criterio.**

Dimensiones y criterios	Modelo	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Dimensión 1	10	7,80	1,41	4,25	10,00
Criterio 1.1	8	6,23	1,08	2,75	8,00
CM D1	2	1,58	0,47	0,00	2,00
Dimensión 2	60	44,22	4,90	26,69	54,13
Criterio 2.1	9,5	7,62	1,06	3,77	9,19
Criterio 2.2	19,5	14,09	2,30	3,90	16,98
Criterio 2.3	6	4,61	0,86	1,90	6,00
Criterio 2.4	9	6,66	0,95	3,60	8,35
Criterio 2.5	10	6,67	1,17	3,86	9,23
CM D2	6	4,49	1,11	2,00	6,00
Dimensión 3	20	8,91	5,28	0,00	20,00
Criterio 3.1	9	3,49	2,57	0,00	9,00
Criterio 3.2	7	3,26	1,22	0,00	7,00
CM D3	4	2,16	1,22	0,00	4,00
Dimensión 4	10	5,30	3,55	0,00	10,00
Criterio 4.1	7	3,76	2,70	0,00	7,00
CM D4	3	1,53	1,02	0,00	3,00
<b>Puntuación Total</b>	<b>100</b>	<b>66,23</b>	<b>11,27</b>	<b>32,94</b>	<b>91,67</b>

\* La relación de nombres de dimensiones y criterios puede consultarse en la figura 1.

En el gráfico 1 se presenta la distribución de las puntuaciones de los profesores participantes.

Gráfico 1. Distribución de puntuaciones totales



### 3.2 Resultados cualitativos: recomendaciones y buenas prácticas

Los resultados cualitativos de la presente convocatoria se obtienen de dos fuentes: por un lado se considera el análisis conjunto de las recomendaciones dirigidas a mejorar las prácticas docentes desarrolladas por cada docente procedentes del informe final de cada profesor participante elaborado por la Comisión Mixta de Evaluación. Por otro se considera la información aportada por los profesores en el último apartado del Informe de Autovaloración, en que se recogía una valoración personal de la propia labor docente que identificara acciones de mejora e innovación que pudieran ser consideradas como buenas prácticas docentes.

Es destacable mencionar que algunos de los tópicos mencionados como recomendaciones o buenas prácticas son coincidentes, dando cuenta de áreas en que existe alta disparidad entre los docentes, estando muy desarrollados en algunos casos y siendo susceptibles de recomendación en otros.

Las recomendaciones sugeridas por la Comisión Mixta de Evaluación que, en concordancia con la información aportada por el profesor y el modelo de valoración propuesto en este programa, ofrecen una serie de observaciones



en vistas a mejorar la labor desarrollada por cada uno de los participantes, que se focalizan en:

➤ Analizar el perfil de grupo de los estudiantes. Esta recomendación se aplica tanto a los profesores que no desarrollaron ningún tipo de estrategia con el propósito de conocer mejor los intereses y el grado de preparación de sus estudiantes ante la formación que estaban recibiendo como a quienes realizándola no lo hacían en la forma o con el alcance que la Comisión consideró necesarios. En general se sugirió la utilización de métodos o procedimientos específicos, objetivos o documentados, con la idea de sistematizar, este proceso; abarcando tanto aspectos relacionados con el nivel de con de los estudiantes como aquellos relacionados con aspectos motivacionales.

➤ Incorporación de nuevas tecnologías. Aunque el uso de nuevas tecnologías, y en particular de páginas web para la docencia, es cada vez más extendido en la Universidad, una de las recomendaciones más mencionadas hace referencia a este tópico, pero sugiriendo su utilización interactiva. Destaca el hecho de que espacios como la web de docencia tienen un potencial más allá del repositorio de documentación o la entrega unidireccional de información, permitiendo la interacción estudiantes- profesor en ambas direcciones y también la interacción entre los propios estudiantes.

➤ Uso de estrategias para la auto reflexión. Se hace referencia tanto a su incorporación, para quienes no la realizan de ninguna forma, como a su sistematización y formalización. En general se sugiere hacer mayor uso de la herramienta institucional del Autoinforme del profesor, que se facilita en paralelo de las encuestas de actuación docente para los estudiantes.

➤ Formación, innovación y actividades institucionales. La recomendación general era aumentar la participación en este tipo de actividades, entendiéndose que éstas deben ser desarrolladas tanto por los docentes con un desarrollo docente destacable como por quienes deben incorporar mejoras, ya que este tipo de actividades permite un intercambio de experiencias que es beneficioso para la universidad en su conjunto.

➤ Desarrollo de Material Docente. Aunque en algunos casos esta recomendación respondía a la ausencia de material docente informado, en general, se hace referencia a la continuación de esta labor o a la publicación del material elaborado, en vistas a que el material docente de calidad generado por un profesor pueda ser compartido con el resto de la comunidad universitaria.

En cuanto a la información que nos han proporcionado los docentes que han participado este año acerca de aquellas actividades de su labor que ellos

identificarían como buenas prácticas docentes: los docentes mencionan tanto actividades específicas como valores, actitudes o conductas más generales que desarrollan en sus clases. Entre las prácticas más mencionadas encontramos aquellas que se asocian con la corresponsabilidad del alumnado, aquellas prácticas que buscan que el estudiante sea un agente activo en el proceso de enseñanza aprendizaje. Destacan las prácticas que buscan llevar el aprendizaje a la realidad, que les genera una mayor motivación, una mayor facilidad de entendimiento y un aprendizaje más relevante al asociarse al desarrollo profesional futuro. Como método para lograr este acercamiento con la realidad se mencionan diversas actividades: presentación de ejemplos en clase, análisis de casos, visitas a terreno o trabajo con organizaciones vinculadas, simulaciones en clase o en el laboratorio y seminarios con invitados con experiencia en el área.

En ocasiones se consideran como buenas prácticas actitudes más que actividades específicas. En general se trata de actitudes asociadas a estar más cerca de los estudiantes, respeto, proximidad, asequibilidad, empatía, buena disposición y diligencia al responder son las ideas que más se repiten. Hay quienes se refieren a esto como “vender un producto en el que se cree” o “demostrar habilidad frente a los alumnos”.

Finalmente los participantes informan sobre prácticas relacionadas con el uso de nuevas tecnologías. Destacan en ellas aquellas que hacen referencia al uso de este tipo de herramientas como medio para la interactividad, para propiciar relaciones más fluidas entre profesor–estudiantes, estudiante–profesor y estudiante–estudiante. Páginas webs de tipo colaborativo como los distintos tipos de wikis, knowcat, foros y blogs, para el desarrollo de técnicas como Jigsaw o Rompecabezas.

Entre los objetivos más mencionados con el empleo de estas prácticas se menciona frecuentemente el desarrollo de habilidades transversales. En muchos casos se menciona con especial énfasis la necesidad de que el alumnado adquiera ciertas capacidades que van más allá de los objetivos específicos de la propia asignatura o con la adquisición de conocimientos. Se mencionan principalmente competencias generales como: expresión escrita, capacidad de síntesis, capacidad de trabajo en grupo, expresión oral y capacidad de defensa en debates. En relación con este último aspecto, es destacable la propuesta de un docente que plantea la posibilidad de crear un club de debates de la UAM en el cual participaran estudiantes de diversas titulaciones.

Las causas que han llevado a los docentes a desarrollar estas prácticas innovadoras surgen del análisis de algún problema detectado en las aulas. Destacan los problemas derivados de ciertas actitudes de pasividad o desorientación de los estudiantes. También se mencionan, con mucha

frecuencia, Loas problemas derivados de la carencia en ciertas habilidades transversales como son la expresión oral y escrita o la incapacidad para asociar la teoría con su aplicación a la práctica o a la realidad. En ocasiones los cambios en la docencia surgían de la demanda de los propios estudiantes, más que de la observación del profesor. Sin embargo la implementación de nuevas prácticas docentes o el cambio de actitudes no siempre respondían a un problema puntual que se había diagnosticado, algunos participantes mencionaban explícitamente que no es un problema lo que los llevó a su desarrollo. Este tipo de respuestas giran en torno a ideas como el sólo afán de superarse o la reflexión didáctica

En tanto consecuencias o potencialidad futura de la aplicación de estas buenas prácticas se ha hecho muy poca mención a la idea de transferibilidad, aprendizaje o aprovechamiento de estas experiencias más allá de la práctica de ese profesor individual. Como resultado de la aplicación de estas prácticas se ha identificado aspectos concretos y medibles como el rendimiento, la asistencia o la mejor valoración de los estudiantes en las encuestas. Sin embargo, las respuestas más frecuentes hacen mención a aspectos cualitativos con mayor dificultad de ser medidos y no se hace mención a la forma en que se ha llegado a optar por esta práctica, aspecto esencial a la hora de evaluar la verdadera bondad de éstas. En general las consecuencias se asocian con mejores actitudes por parte de los estudiantes y especialmente con el reconocimiento y valoración del mayor interés demostrado por el docente, reconociéndose que esto le ha llevado un mayor nivel de dedicación y trabajo.

### **3.3 Solicitudes de revisión**

La fase de solicitud de revisión del informe de resultados se abrió una vez enviado el informe provisional y permaneció abierto del 3 al 20 de junio.

Veintiocho de los 107 participantes solicitaron revisión de las puntuaciones asignadas y/o de las valoraciones cualitativas recibidas, lo que supone un porcentaje del 26%.

La solicitud de revisión se formalizó mediante un formulario dirigido al Presidente de la Comisión de Coordinación Académica; comisión encargada de la tramitación, informe y propuesta de resolución de las mismas. En la mencionada solicitud los profesores debían explicitar la puntuación o valoración recibida sobre la que querían que se llevara a cabo la revisión, los motivos de desacuerdo y el cambio esperado.

Los solicitantes pidieron revisión sobre 133 elementos (puntuaciones y valoraciones), de los cuales 38 fueron consideradas procedentes (29%). Esto supuso el cambio en las puntuaciones o valoraciones para 23 de los 28

profesores que solicitantes (82%), con cambios en la puntuación en todos los casos.

La justificación principal de las solicitudes de revisión se fundamentaba en la aportación de información que el participante no había puesto previamente a disposición de los evaluadores, y por tanto, quedaba fuera de consideración según establece el programa. Fueron numerosas también las solicitudes que argumentaban cierto desacuerdo con la forma de puntuar alguno de los indicadores del modelo.

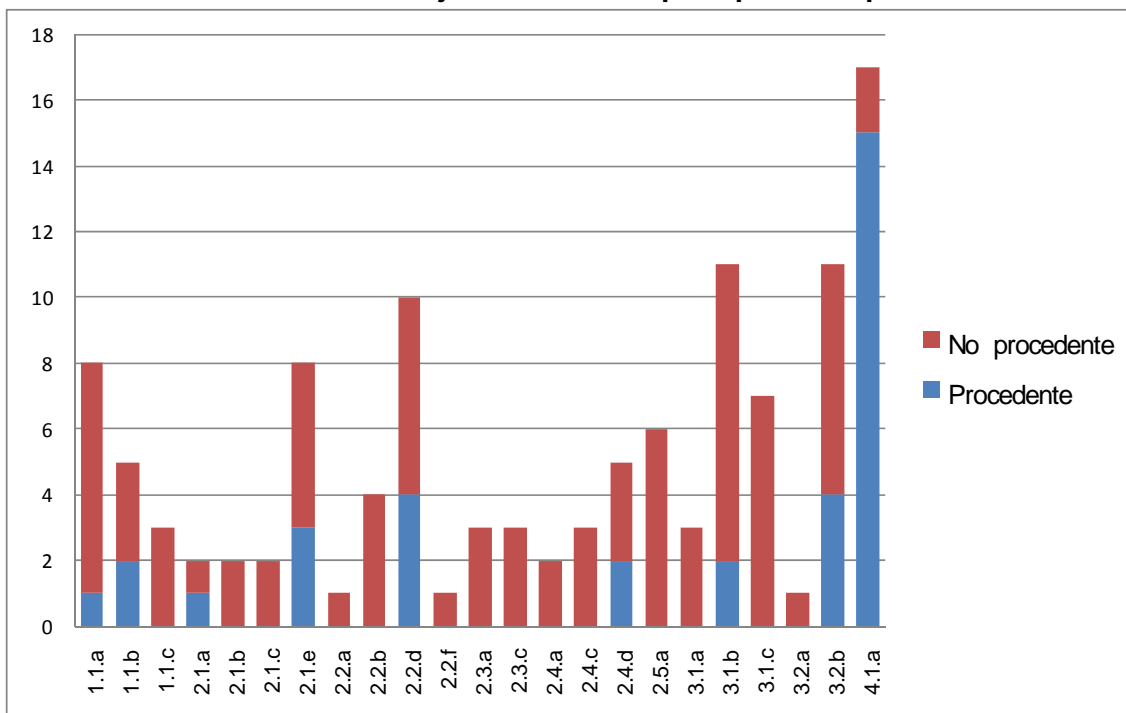
En cuanto a los aspectos que fundamentaron las revisiones que se consideraron procedentes y fueron modificados en el informe final del participante, la mayor parte se asentaban en una nueva valoración de la información que previamente había sido aportada por el profesor en el período establecido a tal fin, a partir de la contextualización de esa información que el profesor realizaba en su solicitud de revisión.

Los aspectos más solicitados a revisión fueron:

- El elemento del modelo que mayor número de solicitudes de revisión recibió fue el indicador 4.1.a: Generación de materiales para la docencia; con 17 solicitudes de revisión, de las que 15 fueron consideradas procedentes.
- Le siguieron los indicadores 3.1.b: Actividades de formación y 3.2.b: Actividades institucionales para mejora de la docencia, recibieron 11 reclamaciones en ambos casos. En el primer caso (indicador 3.1.b) 2 de ellas se respondieron de forma positiva y en el segundo (indicadores 3.2.b) fueron 4 las que recibieron esta consideración.
- El indicador 2.2.d: Uso de la página web, recibió 10 solicitudes de revisión, de las cuales 4 se respondieron favorablemente.

En el gráfico 2 se muestran todos los indicadores que recibieron solicitud de revisión y aquellos que fueron considerados como procedentes o no procedentes por parte de la Comisión de Coordinación Académica.

**Gráfico 2. Indicadores objeto de revisión por tipo de respuesta recibida.**



A partir de la atención a las revisiones solicitadas se detectó un error en la información institucional considerada para el cálculo del indicador 2.4.c. “Análisis del profesor sobre sus actividad como docente”. En este caso la rectificación se realizó para todos los participantes en el proceso a los que había afectado, es decir tanto a los profesores que habían solicitado la revisión de la valoración del indicador como a los que no, y se reflejó posteriormente en el informe final

El proceso de revisión concluyó con la emisión y envío de una respuesta justificada a la que quería cambiar en el que se presentaba la justificación para cada una de las puntuaciones o valoraciones que requerían cambio. Una vez finalizado el proceso se procedió a la emisión y envío de los informes finales a todos los participantes. En estos informes se recogían los cambios que habían sido considerados procedentes por parte de la Comisión de Coordinación Académica para los profesores que habían solicitado revisión, y se establecían los parámetros de comparación (puntuación media, mínimo y máximo) definitivos, en los que se consideraban las nuevas puntuaciones alcanzadas por los profesores participantes.

#### 4 Opinión de actores involucrados

Durante el mes de septiembre, una vez enviados los informes definitivos a los 107 profesores participantes, se inició la etapa de evaluación de la tercera convocatoria del programa. Como parte de esta etapa de evaluación se recogió la opinión de los distintos actores involucrados en el proceso.

El objetivo general era recoger la valoración que tenían sobre el Programa, su funcionamiento y sus respectivas experiencias de participación en él, los distintos actores involucrados en la convocatoria, en especial se busca identificar aquellos aspectos cuyo funcionamiento no fue completamente satisfactorio, en vistas a plantear posibles acciones de mejora.

Los objetivos específicos que se buscaba alcanzar eran los siguientes:

➤ Conocer el nivel de satisfacción existente con respecto a los productos resultantes de la implantación del Programa a través de esta convocatoria y la medida en que estos resultados permiten alcanzar los objetivos planteados, es decir, si el programa está consiguiendo el efecto o impacto deseado.

➤ Conocer el nivel de aceptación con que cuenta el modelo de valoración planteado, especialmente atendiendo al carácter experimental con que se desarrolló esta tercera convocatoria y a la necesidad de mejora continua.

➤ Obtener información sobre las variables que influyen en la tasa de participación del programa que, como ya se vio en el apartado correspondiente, en esta convocatoria alcanzó el 43,13%, ya que de los 254 profesores de la Universidad que cumplían con todos los requisitos establecidos, se contó con la participación de 107 de ellos. Deriva de este objetivo la necesidad de conocer los elementos que influyeron en la decisión de participar o no hacerlo y conocer el nivel de difusión que había alcanzado el programa hasta esta tercera convocatoria.

La recogida de información se realizó a través de encuestas para el caso de los profesores y responsables académicos y a través de un Cuestionario de Observaciones y Sugerencias y una sesión de meta evaluación con formato de grupo focal para el caso de los miembros de la Comisión Mixta de Evaluación.

Las encuestas de valoración fueron enviadas vía correo electrónico a tres colectivos de docentes que involucrados de distintas formas con el programa. Tal y como se venía haciendo en las convocatorias pasadas se recogió la opinión de los profesores participantes y de sus respectivos responsables académicos. Junto con ello, como innovación en esta convocatoria se recogió la opinión de los participantes potenciales que no hicieron efectiva su participación (en adelante nos referiremos a este colectivo como profesores invitados).

La encuesta aplicada a los profesores participantes constaba de 12 ítems de preguntas cerradas distribuidas en 3 apartados, a cada una de las cuales se

asociaba una pregunta abierta. En el caso de los responsables académicos se formuló 7 preguntas cerradas y 2 preguntas abiertas. Y, finalmente, en el caso de los profesores invitados se planteó 6 preguntas cerradas y dos preguntas abiertas. Para los tres colectivos se valoró utilizando la siguiente escala: “Muy en desacuerdo”, “En desacuerdo”, “De acuerdo” y “Muy de acuerdo”.

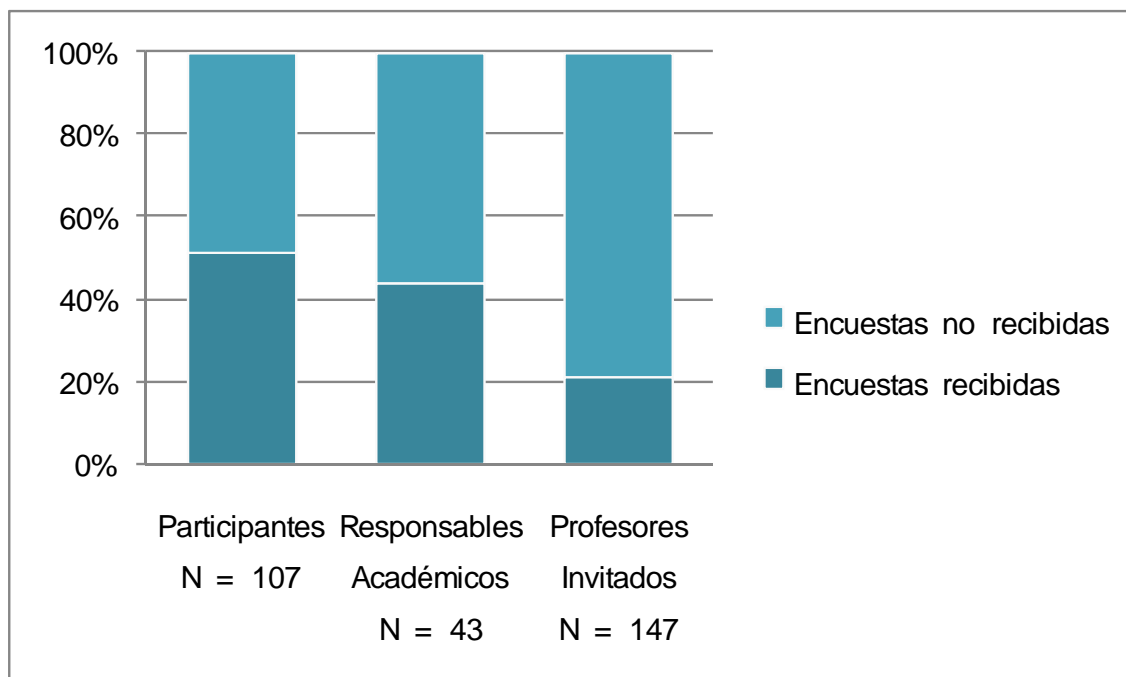
La tasa de participación alcanzada puede observarse en el gráfico 2 y su detalle es el siguiente:

➤ **Participantes.** De los 107 profesores que participaron en la tercera convocatoria del programa se recibieron 55 encuestas correctamente cumplimentadas, llegándose a un porcentaje de participación del 51,4%.

➤ **Responsables Académicos.** En el caso de los 43 directores de departamentos o decanos que participaron en calidad de responsables académicos se obtuvo respuesta de 19 de ellos, alcanzándose así un porcentaje de participación del 44,19%.

➤ **Profesores Invitados.** De los 147 profesores que pudieron haber participado en esta convocatoria y no lo hicieron se recibió un total de 31 encuestas correctamente cumplimentadas, lo que representa un 21,09% de participación.

**Gráfico 3. Tasa de participación por colectivo.**



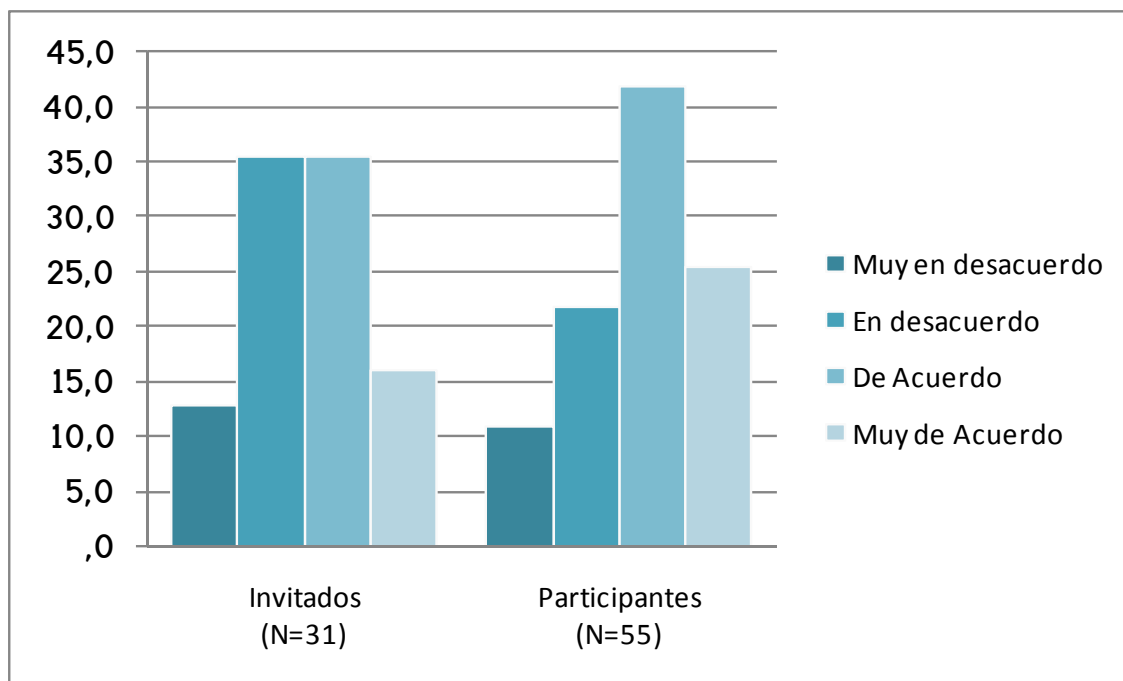
La sesión de meta evaluación de la Comisión Mixta se desarrolló el día 28 de septiembre en una sesión que se extendió por aproximadamente 90 minutos y en la cual participaron 7 de los 12 miembros de dicha comisión. Se contó con la presencia de evaluadores de las dos subcomisiones y tanto de la UAM como de los evaluadores externos. Junto con los 7 evaluadores asistentes se encontraban en dicha sesión 3 miembros del equipo técnico y el Vicerrector de Estudios de Grado. El formulario de observaciones y sugerencias, que contenía 8 preguntas distribuidas en dos apartados, fue enviado y recibido vía correo electrónico en la semana previa a dicha reunión (entre el 20 y el 24 de septiembre). Por esta vía se contó con respuestas de 8 de los evaluadores, dejando en definitiva 2 de 12 evaluadores de los que no se cuenta con su opinión a través de ninguna de las herramientas utilizadas. Atendiendo a los objetivos ya planteados para este proceso de valoración del programa por parte de los actores involucrados podemos sostener:

En relación con la **tasa de participación** en el programa, y teniendo en consideración las respuestas de los profesores invitados, encontramos que en general no existe en este colectivo un nivel alto de rechazo por el Programa, su modelo de valoración o posibles resultados. De las 23 respuestas abiertas recibidas sobre este tema sólo 2 manifiestan desacuerdo con el programa, mientras que entre las restantes se manifiesta la intención de participar en futuras oportunidades e incluso el haberlo intentado en esta, pero haber quedado fuera de plazo. La no participación se debe más bien a un problema de interés y del tiempo que se está dispuesto a dedicar a una actividad de este tipo. Junto con ello es importante mencionar que tras la decisión de participar, tanto para quienes deciden hacerlo como para los que no, parece existir una importante influencia de la opinión de compañeros que ya han tenido una relación con el programa.

Aunque se tiende a no mencionar en las preguntas abiertas, la comparación entre el colectivo de participantes y el de invitados en las respuestas a la pregunta cerrada relacionada con la motivación institucional (rector, decano y director de departamento) muestra, como se observa en el gráfico, que existen diferencias entre unos y otros. El porcentaje de respuestas que se declaran "De acuerdo" o "Muy de acuerdo" con la afirmación propuesta alcanza el 67,3% entre los profesores participantes, mientras que es de sólo 51,6% en el caso de los profesores invitados.



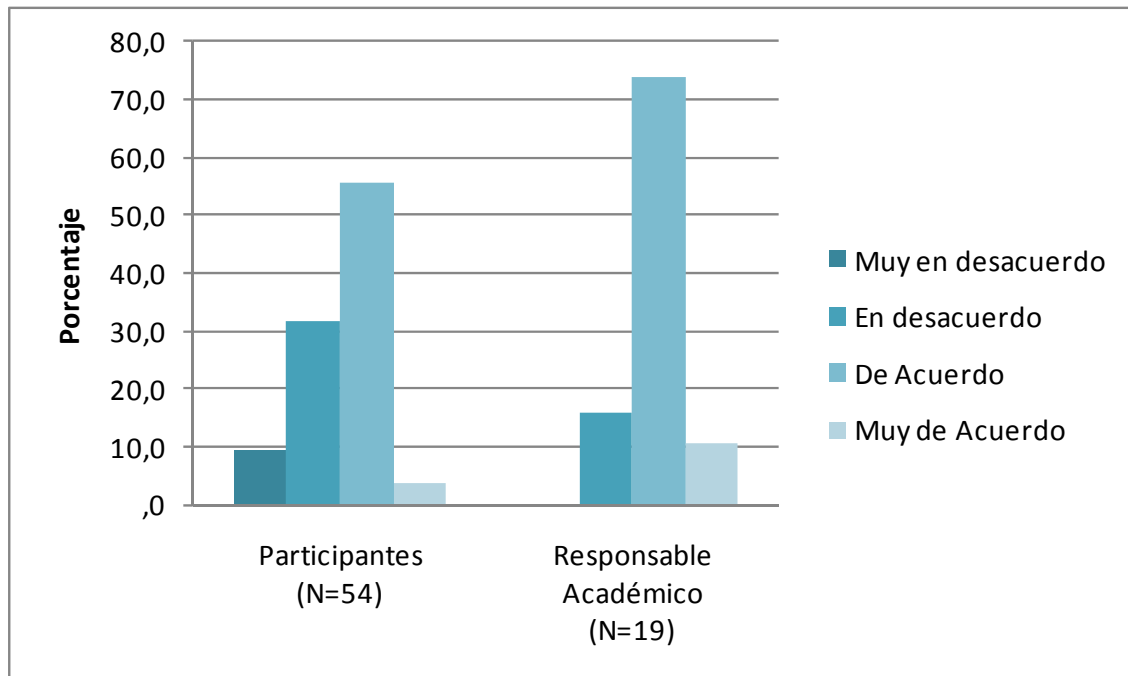
**Gráfico 4. Influencia positiva de la motivación de los responsables institucionales en la decisión de participar.**



En tanto a la **difusión del Programa** es importante mencionar que existe un alto nivel de desconocimiento en la comunidad universitaria y que esto no sólo influiría sobre la tasa de participación, sino también sobre los resultados, pues el reconocimiento de la docencia y el uso de buenas prácticas requieren una correcta difusión de las mismas.

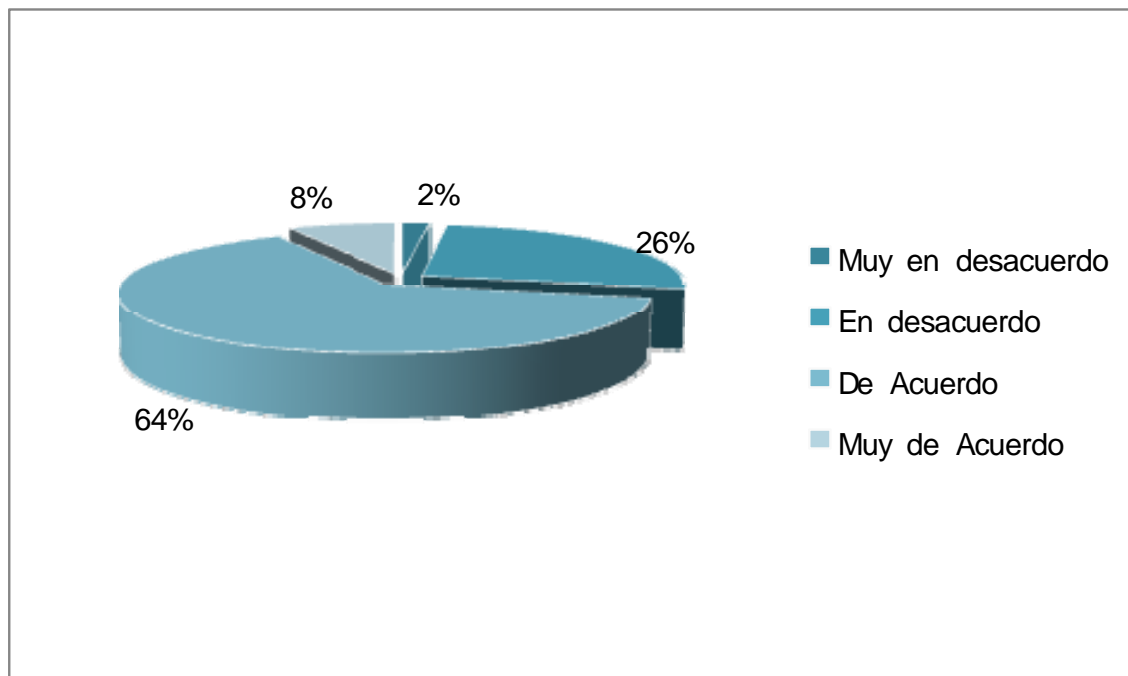
El **modelo de valoración**, como puede observarse en el gráfico 4, cuenta con un mayor nivel de aceptación que de rechazo en los dos colectivos en que se hizo esta pregunta a través de encuestas. Las respuestas de los profesores participantes manifiestan algún nivel de acuerdo en un 59,3% mientras que entre los responsables académicos dicho porcentaje llega al 84,3%. Entre los evaluadores de la Comisión Mixta existe también una valoración general positiva. En términos específicos existen algunos aspectos del modelo que cuentan con un menor nivel de aceptación. Destaca en el colectivo de profesores participantes la valoración de las actividades institucionales y de formación, que cuenta con cierto rechazo por considerárseles una actividad no relacionada directamente con la docencia. El aspecto del modelo en donde existe más cuestionamiento e incluso preocupación es su alto nivel de exigencia. Es prácticamente imposible alcanzar el máximo de la puntuación teórica definida por el modelo y muy pocos docentes logran alcanzar el umbral de excelencia. En relación con esta distinción de excelencia se manifiesta también un desacuerdo con el término utilizado, proponiéndose su reemplazo por un término en línea con el de mención o distinción de calidad.

**Gráfico 5. Adecuación del modelo de docencia que se evalúa en el Programa**

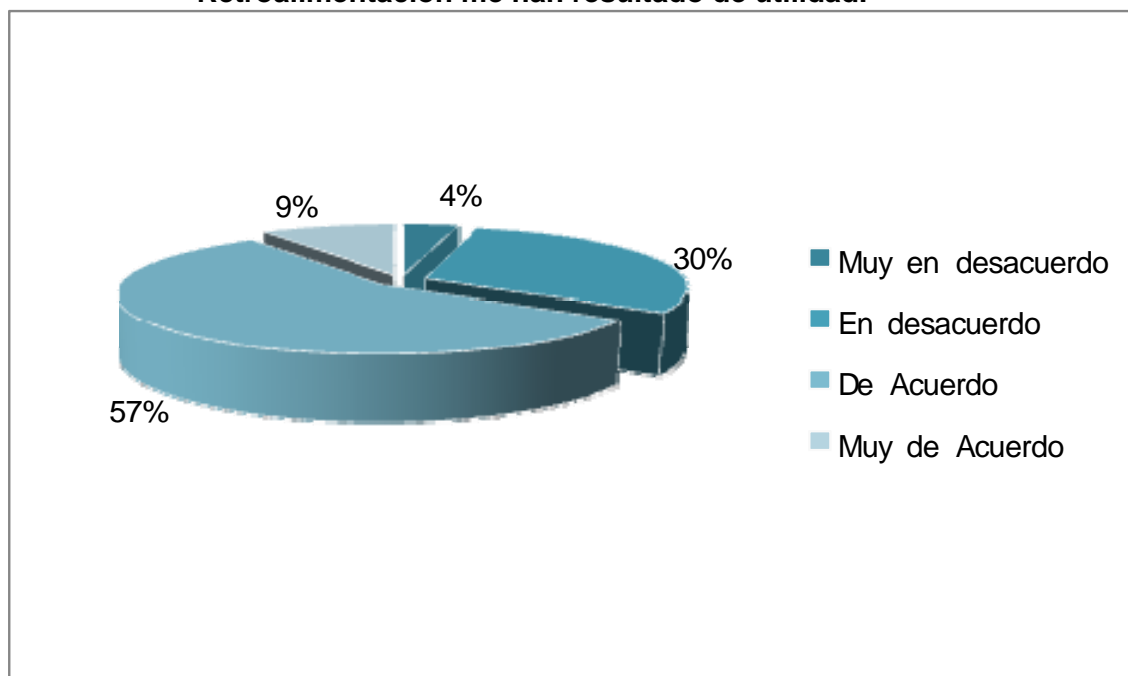


La valoración de la **retroalimentación** recibida por parte de los profesores tiende a ser positiva. Como puede observarse en los gráficos 5 y 6 para ambos informes recibidos se supera el 50% de aprobación. En el informe de certificación el porcentaje de respuestas que manifiesta estar “De acuerdo” o “Muy de acuerdo” es del 71,7%, siendo claramente más positiva que cuando se pregunta por las recomendaciones del informe de retroalimentación, que alcanzan el 66%.

**Gráfico 6. El informe final que certifica mi participación en el programa me parece adecuado (N = 53)**



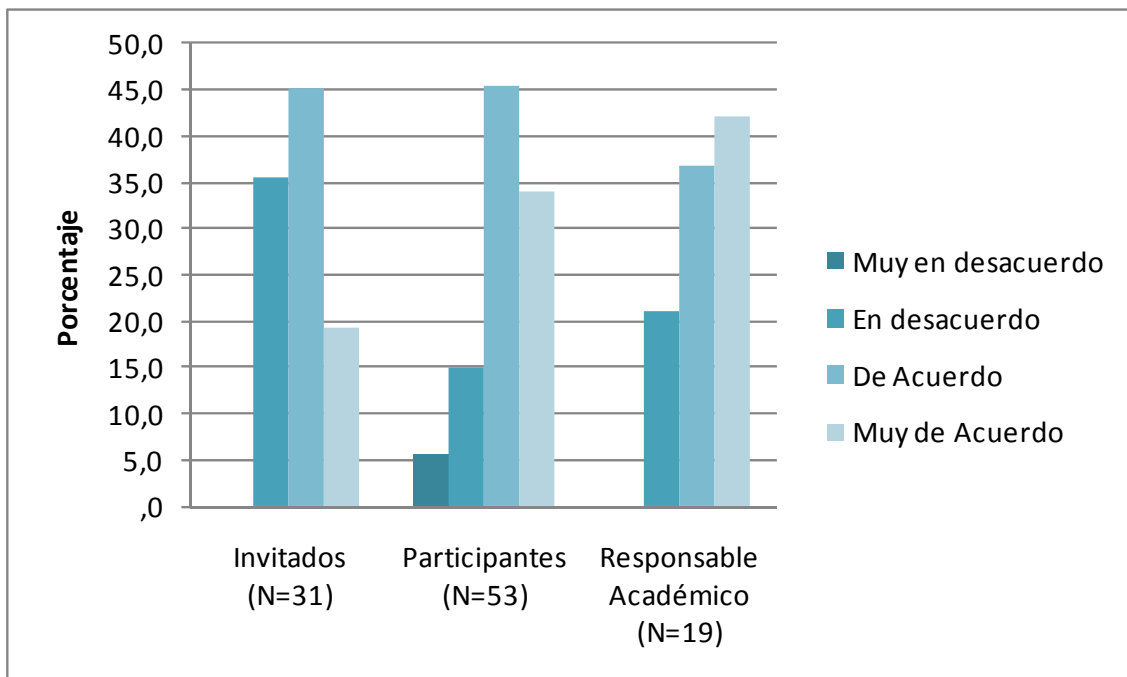
**Gráfico 7. Las recomendaciones recibidas en los Informes de Retroalimentación me han resultado de utilidad.**



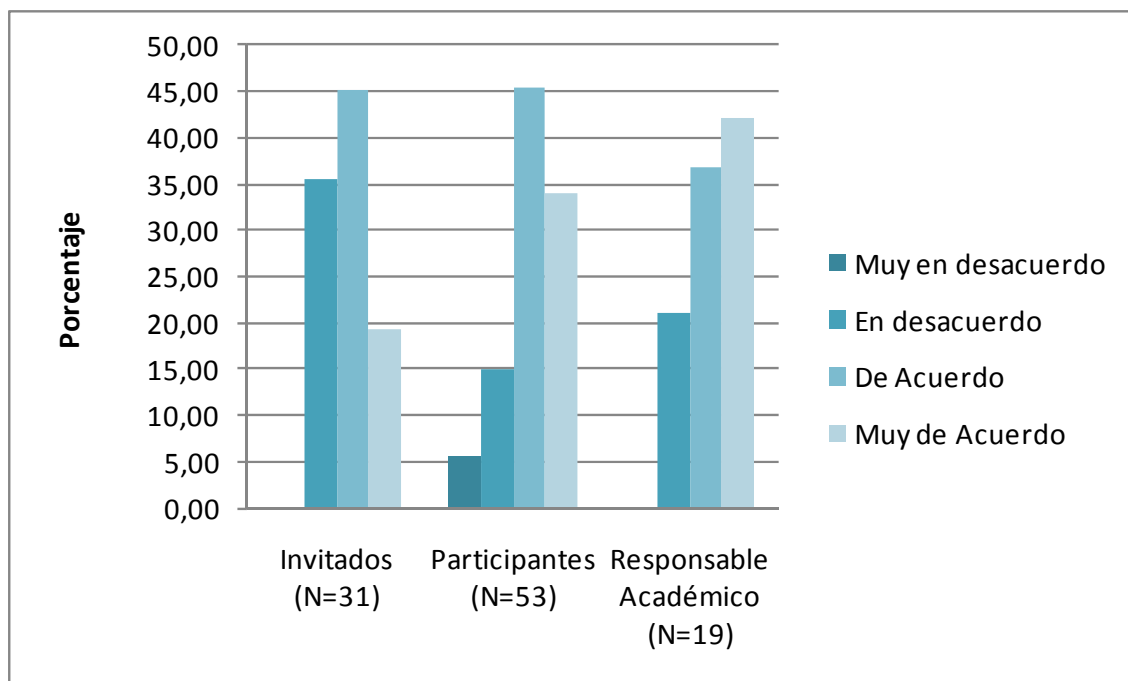
En tanto a las afirmaciones relativas a los resultados más amplios del programa, estas cuentan también con altos niveles de aprobación. Puede observarse en los gráficos 6, 7 y 8 la distribución de respuestas por colectivo para las preguntas relacionadas con ayuda a la reflexión, impulso del

reconocimiento de la docencia, y detección de buenas prácticas a compartir. Destaca en las preguntas abiertas, especialmente de los responsables académicos, la demanda por un producto del programa más directamente relacionado con detección de buenas prácticas y reconocimiento que tenga como usuarios a directores de departamento, responsables de centro y la comunidad universitaria en su conjunto.

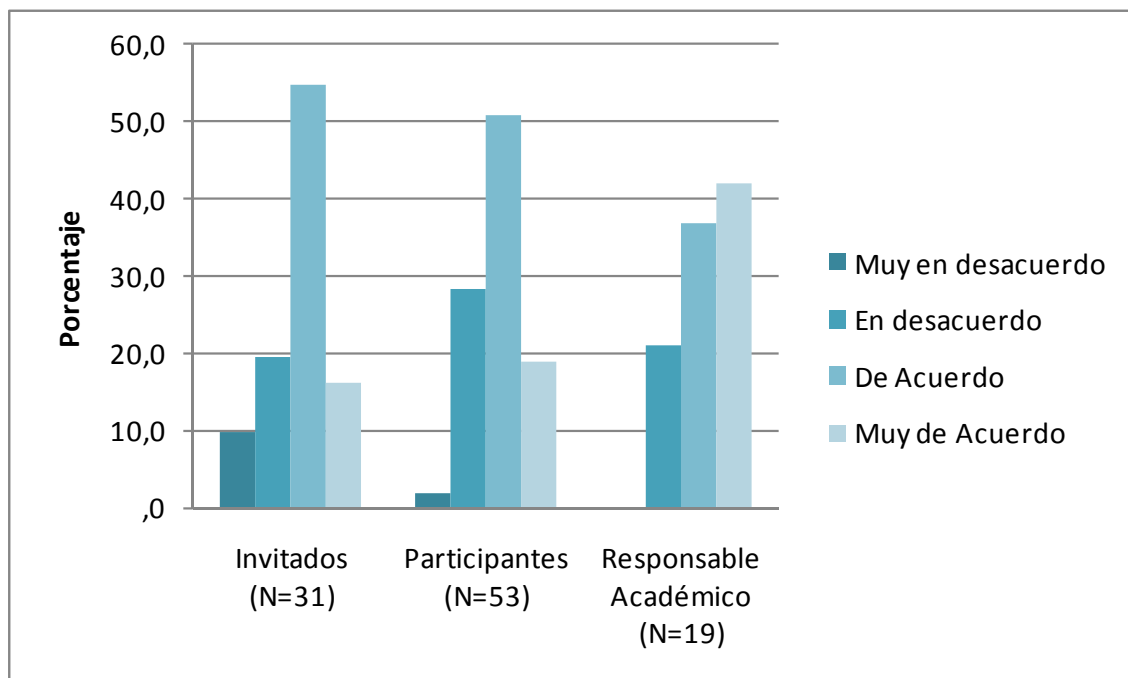
**Gráfico 8. Capacidad del Programa para ayudar en la reflexión sobre la actividad docente.**



**Gráfico 9. Capacidad del Programa para impulsar el reconocimiento de la docencia dentro de otras actividades universitarias.**



**Gráfico 10. Capacidad del Programa para detectar buenas prácticas docentes.**



## 5 Conclusiones y Propuestas de mejora

A partir de los resultados obtenidos y de la opinión de los distintos actores involucrados en esta tercera convocatoria del programa podemos sostener que éste cumple satisfactoriamente con los objetivos de potenciar la reflexión sobre la tarea desarrollada por los docentes. Igualmente facilita la identificación de las actividades que llevan a cabo los docentes y que se consideran buenas prácticas o que han tenido consecuencias positivas en sus resultados.

Se puede apreciar que existe un progreso en el proceso de mejora del programa, potenciado por la incorporación de diversos cambios planteados tras los procesos de evaluación de la primera y segunda convocatoria y las propuestas de mejora de las agencias de acreditación de la calidad (ANECA y ACAP). A pesar de esto, se pone de manifiesto la necesidad de seguir mejorando el programa, tanto en la profundización de las mejoras que ya se han ido incorporando desde convocatorias anteriores como por la identificación de nuevas áreas susceptibles de mejora y en vistas a la futura consolidación y verificación definitiva del programa.

En línea con las mejoras que se vienen planteando e implementando desde convocatorias anteriores se mantienen como aspectos a mejorar:

- La simplificación del Programa, especialmente en relación con la herramienta Informe de Autovaloración del profesor.
- La información solicitada a los responsables académicos en relación con la docencia de los profesores/as de la institución.
- La informatización de los procesos de recogida y gestión de la información para la valoración.
- La ampliación de la información entregada tanto a los profesores participantes como a otros niveles institucionales y a la comunidad universitaria en general.

Además, se identifican en esta convocatoria nuevas áreas susceptibles de mejora:

- La tasa de participación de los profesores que cumplen con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.
- La gestión comunicacional del programa, en vistas a consolidar una identidad propia conocida por la comunidad universitaria y que evite confusiones con otros programas.

- La forma de puntuación dificulta que se alcance el valor máximo propuesto en el modelo.
- Sería necesario considerar los resultados del programa para plantear políticas de mejora de la calidad de la enseñanza y consecuencias más claras que se asocien tanto a quienes superen este umbral de excelencia como a quienes obtengan puntuaciones bajo un mínimo establecido.

Teniendo en consideración los aspectos susceptibles de mejora identificados, se propone elevar al Consejo de Gobierno de la UAM las siguientes líneas de acción futuras:

- Informar y trabajar más estrechamente con los responsables académicos, para facilitarles retorno al finalizar cada campaña.
- Realizar una jornada informativa con los participantes potenciales, previa a la entrega de solicitudes.
- Desarrollar estrategias para aumentar la tasa de participación en el programa, estudiando la posibilidad de hacer cambios en algunos de los requisitos.
- Simplificar las herramientas de participación, concretamente el autoinforme del profesor y facilitar una guía de ayuda para su cumplimentación.
- Crear una “marca” propia del programa y ofrecer claramente sus finalidades.
- Gestionar el programa en todas sus fases mediante una aplicación web, tal y como ya lo hacen otras universidades.
- Ajustar el modelo de valoración según los resultados estadísticos obtenidos.
- Establecer claras consecuencias positivas para los docentes que alcancen el umbral de excelencia. En estas cuestiones, se está trabajando conjuntamente con el Consejo Social de la UAM para conseguir una financiación adecuada para un premio económico consistente.
- Establecer un umbral de mejora, que conlleve un plan de mejora docente a desarrollar por el departamento, destinado a aquellos docentes que no superen dicho umbral.